

S-2026-000144-ISDSIA

TUNJA, 10 de marzo de 2026

DOCTOR
JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO
SECRETARIO DE CONTRATACIÓN
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ



Contraseña:PnMCFuTe2I

Asunto: SOLICITUD PRÓRROGA ORDEN DE COMPRA 158518-2025

Cordial saludo,

El día **05 DE ENERO DE 2026**, el Departamento de Boyacá, suscribió acta de inicio de la orden de compra 158518 de 2025, con INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A cuyo objeto es: “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS SALAS DE LECTURA PARA LA PRIMERA INFANCIA EN LOS MUNICIPIOS DE DUITAMA, SANTA SOFIA, MOTAVITA, FLORESTA, SOMONDOCO, SUTATENZA Y NOBSA”, este contrato tiene fecha de vencimiento el día **10 de marzo de 2026**.

Sin embargo, el día 9 de marzo de 2026, la representante legal **RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS**, ejecutora de la orden de compra 158518 de 2025, solicitó una ampliación en el plazo de ejecución de la misma hasta el 30 de marzo de 2026, manifestando que *“Durante la ejecución de las obligaciones derivadas de la orden de compra, y específicamente en el proceso de cargue previo a la entrega de los bienes, se presentaron **daños imprevistos en algunos de los muebles**, situación que constituye un hecho sobreviniente ajeno a la voluntad del contratista. Esta circunstancia, además de ser extraordinaria, implica la necesidad de efectuar los ajustes y reparaciones pertinentes con el fin de garantizar que los bienes entregados cumplan plenamente con las especificaciones técnicas y estándares de calidad establecidos por la Entidad”*

Por lo anterior, atendiendo las razones expuestas por la contratista, solicitamos ampliar el plazo de ejecución indicado de la orden de compra 158518 de 2025, que tiene fecha de terminación el 10 de marzo de 2026, y ampliarla hasta el 30 de marzo de 2026. Para los fines pertinentes, adjunto la solicitud de prórroga del contratista INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A.

Agradezco su atención y pronta respuesta.

Cordialmente,



NATALIE VIVIANA ISAACS MARROQUIN
ASESOR

Anexos: Si

Número de folios: 1

Revisó: NATALIE VIVIANA ISAACS MARROQUIN / SEC INTEGRACIÓN-DIRECCIÓN DE FAMILIA,
INFANCIA, ADOLESCENCIA Y ADULTO MAYOR

Elaboró: PAOLA OYOLA
PROFESIONAL DE APOYO